

Ciudadela (Menorca) martes 18 de Febrero de 1936

Madrid

EL LORO DE BAINVILLE

El prestigioso literato francés Jacques Bainville, recientemente fallecido, monárquico de convicción, aunque de abolengo estrictamente republicano, tenía en su antepecho un lorito, que a todos los visitantes repetía invariablemente el mismo estribillo, como si fuera un pregón intencionado de su dueño: «¡Esto está perdido!»

«Esto» quería decir la república francesa, que, a pesar de haber heredado un legado gloriosísimo de los Orleans y del propio Napoleón, los republicanos de Francia, hartos más capaces que nuestros ineptos demócratas, apenas han sabido conservar y no digamos acrecer, porque Francia si ocupa todavía un primer plano en el concierto internacional, es a despecho de los Waldeck Rousseau, de los Combes y de los Chutemps, entre otros.

Bainville procedía de una familia netamente republicana y él mismo creció bajo el signo de la democracia tricolor, solo que el panorama de una nación devastada por todos los desafueros democráticos le hizo pensar que la raíz de toda esa catástrofe residía en el régimen, que tenía la rara virtud de corromper cuanto tocaba con sus garras.

También entre nosotros el número de los republicanos conversos es bastante considerable, tanto o más que en Francia; porque si ese país tuvo la suerte de contar entre sus gobernantes algunas personas sensatas, en nuestra nación ese caso no se ha presentado, aun ni siquiera por la senda de la excepción.

Más la célebre frase del loro no es una sentencia categórica en el sentido que por sus palabras pueda deducirse que *está todo irremisiblemente perdido*. Ni tampoco el merísimo historiador dijo nunca que la pérdida de Francia fuese *irremisible*, porque mientras el enfermo aliente, todavía tiene algunas esperanzas de salvación, y tanto Francia como España cuentan aún con sobrados elementos de resistencia.

Pero de seguir en marcha ascendente la dilapidación de los tesoros nacionales, no siendo estos

inagotables, como no lo son, vendrá sin duda un momento en que aquellas reservas llegarán a consumirse.

Este es, pues, el sentido de la famosa exclamación del pájaro parlante de Bainville, y contra ese peligro trataba de prevenir el excelente patriota a los hombres de buena voluntad de Francia. «¡Esto!», o como decía también otro pensador famoso: «La república no es esto», olvidando torpemente que la república, no mediando una circunstancia providencial, no puede ser otra cosa.

«Esto», en lenguaje corriente y moliente, es lo que todo el mundo sabe decoro y por lo tanto no necesita casi de recordación.

«Esto», es la irreligión de las izquierdas, pretendiendo avasallar los más caros sentimientos de las derechas; la libertad de cultos, la secularización en los cementerios; la prohibición del Crucifijo y de la enseñanza católica en las escuelas; la descristianización y desmoralización del ejército; la interdicción de los derechos civiles a las entidades eclesiásticas; la expulsión de la benemérita Compañía de Jesús; la supresión de los honores militares al Santísimo Sacramento; la incautación por el Estado del tesoro artístico de la Iglesia; la infracción de la inmunidad eclesiástica reconocida por las leyes; la expulsión de un Príncipe de la Iglesia; en una palabra, toda la legislación vigente, con la infame Constitución a la cabeza, que pende sobre nuestras cervices como una amenaza constante, mientras España no haga un esfuerzo supremo para derogar esas leyes.

RODRIGO DE ARRIAGA.

= RADIOS =
= STEWART WARNER =

con Lámparas de Metal, la novedad más sensacional de la Radio 1936.

Diferentes Modelos—Precios reducidos.
Informes: JUAN FRANCO
Plaza Pablo Iglesias, 11.

PARA VENDER

Un hortal con árboles frutales, situado en el «Camí de ses Capelletes».

Informes: S. SEBASTIAN, 10.

Carnaval 1936

GRAN EXISTENCIA EN SERPENTINAS CONFETTI
BOLAS DE NIEVE, ETC. ETC.

INDUSTRIAL BOLSESA, S. A. DE BARCELONA.

PARA ENCARGOS EN CIUDADELA

BEATO RAMON, 20-22

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión extraordinaria celebrada el día 5 de Febrero de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de D. Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente, para celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los Sres. D. Antonio Aguiló Andreu, D. Rafael Faner Marqués, D. Bartolomé Marqués Cursach; don Pedro Catalá Casasnovas, D. Juan Marqués Moll, D. Antonio Juanico Bonet; Juan Hernández Llufrú, D. Juan Florit Moll; D. Tomás de Satorn Olives; D. Juan Monjo Marqués; D. Sebastián Pons Moll; y Guillermo Marqués Mercadal, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

DESPACHO ORDINARIO

Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifiesta conforme a la convocatoria, debe procederse a la elección de tercer Teniente y Regidor Síndico de la Corporación, así como a la renovación de comisiones municipales.

El Ayuntamiento acuerda por aclamación designar para ejercer el cargo de tercer Teniente de Alcalde a don Rafael Faner Marqués, y para el de Regidor Síndico a don Juan Florit Moll.

Se acuerda además que las comisiones municipales queden integradas en la forma actual a excepción de las de Paseos y Caminos vecinales y Fomento y Obras Públicas en las que será sustituido don Jorge Marqués Bosch por don Juan Hernández Llufrú y don Juan Florit Moll, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, de que yo el Secretario accidental certifico.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1936.

Presidió el Sr. Teniente 1.º Lorenzo Mascaró Villalonga, por indisposición del Sr. Alcalde Presidente, asistiendo los Concejales Sres. Pons Pons, Camps, Borrás, Mora, Reurer, Mascaró Mascaró, Pons Ameller.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de haber sido firmada la escritura de compraventa de las dos casas y un pasaje adquiridas en la calle San Antonio, para ampliación del Cuartel de la Guardia Civil, a cuyas obras deberá procederse previos los trámites reglamentarios.

Consolidar en sus cargos, por llevar el servicio reglamentario, a los Empleados interinos D. Francisco Pons Guardia, Encargado del Peso y Recaudación de Arbitrios en el Mercado y Matadero, y a D. José Garí Verger, Guardia Municipal.

Aprobar los Escalafones de los Empleados de este Ayuntamiento que son a saber:

Grupo A) Administrativos; Grupo B) Escultivos y Técnicos; Grupo D) Subalternos y Guardia Municipal.

Aprobar también la hoja de servicios del que ejerce el cargo de depositario de este Ayuntamiento.

Aumentar en cincuenta céntimos el socorro extraordinario que diariamente se suministra a la pobre Carmen Morlá Gornés.

Quedar enterado de una carta del representante de este Ayuntamiento en Madrid, D. Cesáreo Redondo, acusando recibo del nombramiento, y manifestando haber tomado nota de los asuntos que este Ayuntamiento tiene pendientes en dicha Capital.

Gratificar a los Empleados que han intervenido en la inscripción y matrícula de carruajes de tracción animal y colocación de tabillas.

Aprobar la distribución de fondos formada por Intervención para el corriente mes.

Y se levantó la sesión.

Mutua General de Seguros



Accidentes - Incendios - Vida

Delegado para Menorca: FRANCISCO CATCHOT

PASEO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 45.-CIUDADELA

CASA MATRIZ

BALMES, 17

BARCELONA

Oficinas:

ALAYOR

MERCADAL

SAN CRISTOBAL

MAHÓN

250 AGENCIAS

EN TODA ESPAÑA

NOTICIAS

Del mar.

Esta madrugada ha salido para Barcelona el moto-velero «Arnaldo Oivera» con hierro de desguase, queso y otros efectos.

Conforme está anunciado estará en nuestro puerto el próximo viernes día 21.

Del tiempo.

El estado de los campos es muy lamentable. Por falta de agua, los sembrados y los pastos sufren muchísimo.

La suscripción para la bandera de la Benemérita.

Distribución de lo recaudado.

Distribución de lo recaudado por la suscripción popular abierta en este Gobierno civil para la Bandera reglamentaria a esta Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Importa lo recaudado, 10.187'75 pesetas.

Idem los gastos de adquisición de la Bandera y sus componentes según justificantes que obran en este Gobierno, 9.093'85 id.

Sobrante de la suscripción 1.093 pesetas con 90 céntimos.

Distribución del sobrante:

Al Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, 500 ptas.

Cruz Roja de Santa Catalina, 75 pesetas.

Hermanitas de los Pobres, 75 id.

Casa de la Misericordia, 75 id.

Institución Mallorquina para Ciegos 75 id.

Casa Cuna, 50 id.

Asilo de Belén, 50 id.

Patronato Obrero de San José, 75 id.

Asilo del Temple, 68'90 id.

Consultorio para Niños (Gota de Leche), 50 id.

Total igual al sobrante de la suscripción, 1.093'90 id.

SANTORAL

Miércoles, 19.—Santos Alvaro ob., Conrado abad y Gabino mr.

Día 19.—Sol sale a las 6'42 pone-se a las 5'26 —Luna sale a las 12'39 pone-se a las 10'20.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Febrero de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de D. Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los Sres. D. Antonio Aguiló Andreu, D. Rafael Faner Marqués, D. Bartolomé Marqués Cursach; don Pedro Catalá Casanovas, D. Juan Marqués Moll, D. Antonio Juanico Bonet; Juan Hernández Llufríu, D. Juan Florit Moll; D. Tomás de Salort Olives; D. Juan Monjo Marqués; D. Sebastián Pons Moll; y Guillermo Marqués Mercadal, D. Clemente Casanovas Juan; Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

Abierta la sesión por el Presidente, por mí el Secretario, se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuantas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua a domicilio a los señores siguientes:

Sin contador.

A don Juan Orfila Mercadal, para la casa número 14 de la calle del Santísimo.

A don José Capella Femenias, para la casa sin número de la calle Pi y Margall.

A don José Lluch Anglada, para la casa número 11 de la calle Nueve de Julio.

A don Lorenzo Coll Allés, para la casa número 13 de la calle de Mahón.

A doña Ana Femenias Goñalons, para la casa número 43 de la calle de Alayor.

A don Bartolomé Salord Plomer, para la casa número 28 de la calle Pedro Cortés.

Con contador.

A don José Moll Casanovas, para la casa número 3 de la calle E. Figueras.

A don Lorenzo Coll Allés, para la casa número 7 de la calle de Mahón.

A don Juan Valera Jover, para la casa número 80 de la calle de Alfonso III.

Se acuerda pase a informe del Facultativo de obras la instancia de doña Juana Gornés Aloy, para transformar en puerta la ventana de la casa que habita que da acceso a la calle Arguimbau, y para convertir en mostrador la ventana de la misma casa con entrada en la Plaza de Colón.

Se acuerda pasen a informe de los facultativos de Obras y Sanidad las instancias y planos siguientes:

De doña Francisca Vinent Semidel para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad del Paseo de la República Argentina.

De doña María Alzina Juan para construir una cochera de nueva planta en la calle Casilda Caymaris.

De doña Juana Juaneda Camps para construir una casa de nueva planta en la calle Alcalá Zamora.

De don Domingo Marqués Bosch para construir una casa de nueva planta en la calle del Hospital.

ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde manifiesta que la subasta del solar sobrante de la vía pública con las construcciones anejas, llamado de los sementales, situado en la calle de Alcalá Zamora, fué adjudicada a don Miguel Montaner Vich por precio de diez mil ciento cincuenta pesetas. El Ayuntamiento en su vista acuerda autorizar al señor Alcalde Presidente para que en representación del Municipio firme la correspondiente escritura pública.

Se acuerda conceder un voto de gracias por sus generosos donativos para los obreros parados y Beneficencia Municipal a los vecinos siguientes:

Don N. N. cien pesetas, don Pedro Valera, setenta y cinco pesetas; don C. C. cincuenta pesetas; don F. Seguí Sastre veinticinco pesetas; don Juan Valera, trescientas pesetas; don Juan Barceló Sureda, ciento doce pesetas cincuenta céntimos, don José Pallicer Bonet, setenta y cinco pesetas. Don Antonio Juanico manifiesta que ha recibido de don Antonio Pons Camps cincuenta panes para la cocina de obreros parados.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda ascender a Oficial 3.º de la Oficina de Arbitrios al Auxiliar don

Leonisio Plaza Arias, teniendo en cuenta que lleva veintitrés años efectivos al servicio del Ayuntamiento, habiendo desempeñado durante dicho tiempo varios empleos de la Administración.

Se acuerda admitir a don Domingo Ramón Marqués para su ingreso en el Hospital Municipal como asilado.

El señor Alcalde manifiesta que varios vecinos de la localidad han expresado sus deseos de comprar nichos en el Cementerio Municipal y propone la venta de cinco solares al indicado fin, al precio de dos pesetas el palmo cuadrado. Se acuerda la expresada venta de los cinco solares para la construcción de nichos y a la vez construir tres sepulturas que deben llevar los números 7, 8 y 9.

Se acuerda felicitar al señor Jerónimo Marqués por su acertada exposición de caricaturas, concediéndose a dicho señor a propuesta del señor Pons Moll, un donativo de cincuenta pesetas.

El señor Faner propone a la Corporación que para facilitar trabajo a los obreros parados debería procederse a la apertura de zanjas en las calles donde sea necesaria la conducción de agua y que debería empezarse por la canalización total de la calle de Negrete, aprovechando la existencia de tubería. Así se acuerda, adquiriendo en las condiciones usuales tubería necesaria para la canalización de las otras calles.

A propuesta del señor Monjo se acuerda ensanchar la cuesta que conduce al Cuartel de la Quintana de Mar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas, de que yo el Secretario accidental certifico.

BATALLÓN EXPEDICIONARIO DE AMETRALADORAS N.º 1 - NÚM. 48

Servicio de la Plaza para el día 18 de Febrero de 1936.

SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel, Capitán D. Juan Clavel. Imaginaria, Otro D. Claudio Gil. Guardia Pral. y Prón., Teniente don Jaime G. Dempere. Imaginaria, Otro D. Ricardo Luis. Vigilancia y compra, Alférez don Francisco Morales.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia Pral. y Prón. Brigada don Juan Bayarri.

Guardia Cable «Santandria», Sargento D. Ricardo Maroto
Imaginaria, Otro D. Adelino Tamboero.
Vigilancia y compra, Otro Don Amador Lloréns.

SERVICIO DE CLASES
Guardia Pral. y Prevención, Cabos Vicente Monroig y Juan Real.
Guardia Cable «Santandria», Otro Fernando Beltrán.

Imaginaria, Otro D. José Villarroya.
Vigilancia y compra, Cabos Ernesto Orero y José Villarroya.

Corneta de guardia, Antonio Adell.
SERVICIO DE TROPA

Compañía de servicio, *La Segunda*.

MENÚ PARA EL DÍA 18

Desayuno.—Café con leche.

1.ª Comida.—Fabada asturiana; costilla de cerdo frita con tomate; bacalao a la breve. Postre y Vino.

2.ª Comida.—Guisado de carne con patatas; huevos duros en salsa. Postre y Vino.



BIBLIOGRAFIA

AURELIO PRUDENCIO, por LORENZO RIBER. Colección «Pro Ecclesia et Patria». Editorial «Labor» de acuerdo con la Junta Central de Acción Católica. Un volumen en tela, con grabados, 6 pesetas.

Acaso sea Aurelio Prudencio el más grande poeta hispano romano. Pero sin duda es el más español de todos ellos; más que Séneca y Lucano, cuya hispanidad jamás por ellos confesada, solo se denunciaba por el vicio originario del énfasis y de la hinchazón cordobesa; más que Marcial, cuya obra está afeada por las más repugnantes salacidades y que si profesaba *españolismo* lo hacía con el despecho insolente de quien no había podido triunfar en Roma, en donde residió más de treinta años. Aurelio Prudencio, en cambio, jamás se apartó de España, sino por breves intervalos; y la misma Roma cristiana y teodosiana que visitó fugazmente, le devolvió a la madre patria, más cristiano y más español. Para Aurelio Prudencio, ser español equivalía a merecer las más benignas miradas de Dios: Hispanos Deus adspicit benignus.

La vida de Aurelio Prudencio es su obra; su obra cristiana y poética a la cual consagró los años maduros y los ocios de su jubilación política y administrativa. Para nosotros, comenzó a vivir a los cincuenta años, cuando en sus manos tomó la lira horaciana para hacer resonar en sus cuerdas el nombre de Cristo.

Aurelio Prudencio se impuso un programa poético, un programa de edificación y apostolado, que pudo llevar a feliz cumplimiento. Exaltó la poesía litúrgica en su *Cathermerion* que monta tanto como decir «canto para todas las horas del día», y así interpretó la poesía del día cristiano. En el *Peri Stephanon*, o Libro de las Coronas, celebró las de los mártires,

especialmente los españoles Emeterio y Ceidonio, mártires celtiberos; de la virgen Eulalia de Mérida, con cuyo himno bellísimo la mujer entró en la poesía cristiana; los dieciocho mártires césaraugustanos; San Vicente, el levita, una de las columnas blancas de la Iglesia española; de San Fructuoso, Obispo de Tarrogoná, y de sus diáconos Augurio y Eulogio. Afirmó el dogma en sus obras apologeticas tituladas *Apoteosis* y *Harmatigenia*, o sea, Origen del mal, indicándolo briosamente en las embestidas de la herejía. Con la *Psicomagnia* o *Petea del alma*, introdujo en la historia literaria la *Alegoría*, que tan profunda influencia debía tener en las artes plásticas de la Edad Media y tan bello y triunfal despliegue en nuestro teatro de Calderón y de Lope de Vega. En sus tratados polémicos «*Contra Simmachum*» afirmó la fe sin ofender la caridad y dió el tono de lo que debería ser la polémica llevada por espíritus cristianos. Y por fin en su breve «*Diptichon utriusque Testamenti*» iluminó los orígenes de la pintura cristiana. Y toda esta meritoria obra literaria y didáctica se nos muestra envuelta en la poesía más rutilante y más vehemente.

Horacio, de quien nuestro Aurelio Prudencio es discípulo lejano, en un arranque de vanagloria dijo (y la posteridad no lo ha desmentido) que había dejado una obra más duradera que el bronce. Prudencio, en su humildad cristiana, dice que su obra no es más que una vasija vil, indigna de que el Señor la admita en un rincón de su Casa. La posteridad ha desmentido este concepto depresivo que Prudencio tuvo de sí. La obra de Prudencio es una campana de bronce que Cristo quiere en su templo. Es un cáliz de oro que Cristo quiere en sus altares.

Es el más grande poeta cristiano hasta el siglo XIII en que aparece el Dante. Sólo este gigante pudo vencer al poeta españolísimo.

PINTURA - DECORACIÓN

GRANDIOSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS «NACIONALES Y EXTRANJEROS» ESPECIALIDAD EN LA VERDADERA E INIMITABLE

PINTURA PLASTIQUE DE HERMOSO EFECTO Y GRAN DURACION

PLANOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO PRECIOS SIN COMPETENCIA

TRABAJO DE PRIMERA CALIDAD

INFORMES: TIMONER

PLAZA PABLO IGLESIAS, NÚM. 7

- Pensión Coll -



Línea decenal Barcelona-Ciudadela viceversa

Saldrá de BARCELONA directo para CIUDADELA los días 10, 20 y 30 de cada mes el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Barcelona, D. BARTOLOMÉ OLIVER, Cristina, 5 - En Ciudadela, D. JUAN ARGUIMBAU.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Manifestaciones del señor Portela.

Madrid, 17.—24'00

A las 7'45 el Sr. Portela recibió a los periodistas y les manifestó que la policía y guardias de Asalto han disuelto las manifestaciones que se intentaron formar en Madrid frente a la Cárcel Modelo. Desde un automovil se hicieron disparos contra algunos grupos.

Son libertados los leprosos.

Dicen de Alicante que unos exaltados libertaron a los leprosos de Fontilles.

Estado de guerra.—Tranquilidad reclusos reducidos.

Acordóse el estado de guerra. En el resto de España hay tranquilidad.

Negó el Sr. Portela que se haya declarado el estado de guerra en Zaragoza.

En el penal de San Miguel de los Reyes se ha reducido a los reclusos que se declararon en planete.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Delegado de Orden Público en Cataluña el Teniente Coronel de la Benemérita Sr. Casellas.

Ministro derrotado.

El Sr. Portela dijo a los periodistas que carecía de nuevos datos electorales.

El ministro de Instrucción fué derrotado por mil votos.

En Gobernación.

En el ministerio de la Gobernación daban, a las ocho de anoche, 240 candidatos de centro derecha y 210 de izquierdas.

La Ceda lleva ya 131 diputados.

Estado de guerra.

Se ha declarado el estado de guerra en Cataluña y Murcia.

Manifestaciones de Gil Robles.

El Sr. Gil Robles ha manifesta-

do que puede contarse con posibilidades de que entre izquierdas y derechas estén las fuerzas equilibradas.

Cuanto se diga del futuro Gobierno es prematuro.

March a la frontera.

Don Juan March ha pasado la frontera.

Otro nombramiento.

Ha sido nombrado Gobernador de Cataluña don Juan Moles, que desempeñó el mismo en circunstancias difíciles.

Por minorías.

Por minorías han salido en Madrid Gil Robles, Serrano, Riesgo y Bermudez Cañete.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Febrero de 1936

Francos	48'35
Libras	36'20
Dollars	7'29
Liras	00'00
Interior 4 p.₪	79'75
Exterior 4 id.	98'50
Amortizable 5 p.₪ A.	00'00

En el colmado

El Diamante

encontrarán mermeladas de piña de la Habana, jamón en dulce, como embuchado y toda clase de frutas y también jaleas de vinos de Jerez. Queso de Holanda, crema de gruyere, langostinos y langosta y demás mariscos.

JOSÉ M.ª QUADRADO, 41

PARA VENDER

CAMIONETA FORD, capacidad de carga 500 kilos, con neumáticos nuevos.

Informes: Curniola, 5.

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.

PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.

MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1% por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 49. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3'50 Ptas.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		
ENTREFILETES		
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		
ANCHO DE DOS COLUMNAS		
Hasta seis centímetros:		
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		
Hasta doce centímetros:		
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		
Hasta veinte centímetros:		
Doble precio que para los de seis.		
ANCHO DE TRES COLUMNAS		
Los precios señalados para los de dos		
ANCHO DE CUATRO COLUMNAS		Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.
DE MEDIA PÁGINA		Por una inserción. 15'00 Ptas. Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.		
DE PÁGINA ENTERA		Doble precio que el señalado para los de media página. Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
ESQUELAS MORTUORIAS		(Primera página)
Página entera.	50'00 Ptas.	
Media página.	35'00 "	
Un cuarto de página.	20'00 "	
ancho de una columna	5'00 "	

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se

venden en esta Imprenta, tales como

BOBIN - PULGARCITO - BOY MICKEY

Tante uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.